

VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2023-10782 *Resolución de delegación de funciones del Alcalde.*

Debiendo ausentarme del término municipal los días 17 a 23 de diciembre de 2023, ambos inclusive, de conformidad con los artículos 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a delegar la totalidad de las funciones de Alcaldía, durante el tiempo de mi ausencia, en la persona de la primera Teniente de Alcalde, D^a. Eva Sainz Secunza, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y publicándolo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ramales de la Victoria a 15 de diciembre de 2023.

El alcalde,
César García García.

2023/10782

CVE-2023-10782